

Sesión Ordinaria del 17 de septiembre de 2025.

ASISTENTES:

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO
SRA. MOLINA MARTÍNEZ
SRA. MACÍAS TELLO
SR. GARCÍA MEILÁN
SRA. FUENTES CHAVES
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SRA. CARPIO PÉREZ
SR. RIVAS SERRANO

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN: El apellido Santa María se escribe separado y la Concejala María del Mar Fuentes se apellida Chaves y no Chávez.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a JP.G.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a la mercantil TRANS ARPITRA, S.L., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en ensuciar la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a EA.G.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.I.C.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a C.D.C.O., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a V.P.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.M.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a L.C.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día la Sra. Presidenta de la Comisión da cuenta a la misma de algunas cuestiones planteadas en la sesión anterior como la petición de la instalación de un colillero en el bar Abadengo que ya se ha comunicado a FCC y se va a poner. Respecto las quejas de los vecinos por el mal estado del césped en varias zonas porque los aspersores estaban mal dirigidos se ha girado visita de inspección y se ha corregido.

En el Turno de Ruegos y Preguntas la Concejala no adscrita del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Sra. Carpio plantea los siguientes:

1.- Los olores horribles en la zona de "las Isabeles" y otras zonas de la ciudad por los orines, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que en esa zona y otras como los soportales de la Gran Vía la limpieza es complicada porque debajo hay locales y no pueden limpiar con la hidrolimpiadora y lo tienen que hacer de manera manual.

2.- En el día de ayer vio que en la papelera que hay entre la Iglesia de San Marcos y el "Toscano" el suelo alrededor estaba muy sucio.

3.- Los pistones en el césped por las Ferias queriendo saber si se hace alguna tarea especial después de las Ferias o si se continúa con las tareas normales, contestando la Sra. Coca que ha pedido un listado de daños y se lo comentará cuando lo tengan.

4.- Preguntar cuándo se iba a empezar a limpiar las márgenes del río, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que está incluido en las actuaciones del Desglosado Nº1 que explicó la semana pasada pero que no sabe fecha porque está en Contratación.

Igualmente en dicho turno el Grupo Municipal Mixto plantea los siguientes:

1.- Preguntar una vez más si está el informe de Aqualia que tiene que presentar a 31 de marzo, queriendo saber por qué no lo envían y la fecha en la que lo entregaron al Ayuntamiento, contestando la Sra. Coca que estaba el técnico eliminando los datos de carácter personal del mismo y que en breve se les facilitará.

2.-Manifiestar que cuando se modificó la Ordenanza Fiscal del agua se introdujo la obligatoriedad de poner contadores individuales y les ha llegado la queja de una Comunidad de propietarios que los piden y no se los dan en la Calle Maestro Lidón Nº1-13, es una comunidad donde hay pisos de la Junta y les dicen que necesitan el consentimiento de todos los vecinos para poder hacerlo, indicando que es una petición que hacen desde 2017 y que son 92 pisos.

Por último el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Solicitar que se les de información de la semana de la movilidad, indicando que se podría haber informado del asunto la semana pasada ,indicando que se les mandará el cartel de las actividades al correo de la Comisión.

2.-Sobre los olores y el estado del suelo en distintos puntos de la ciudad por los orines por las Ferias, señalando que en esta Comisión han reiterado en muchas ocasiones que hay un déficit de baños públicos porque se dice que se puede entrar en el Ayuntamiento, edificios municipales, bares de parques, etc. pero estos espacios tienen horarios, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que por ejemplo hay baños públicos en la Feria de Día y que aún así la gente micciona en la calle, contestando la Sra. Santa María que es un ciudad que carece de baños públicos, que el otro día por la tarde los aseos de la catedral estaban cerrados, que en los alrededores de los conciertos no había baños, a las 8 de la mañana ni Jesuitas ni Alamedilla tienen los baños abiertos porque los bares están cerrados, y si queremos una ciudad turística hay que invertir en este asunto.

3.- En febrero les informaron en esta Comisión sobre especies invasoras que no había inventario de especies invasoras en las zonas verdes del río, luego les dijeron que no se referían sólo a la flora sino también a la fauna, a lo que le contestaron que estas cuestiones son de competencia de CHD, no entendiendo que se va ahora a hacer una actuación de voluntariado con la almeja asiática y no les han contado nada, contestando la Sra. Coca que no es una actividad promovida por Medio Ambiente y se interesará, preguntando la Sra. Santa María si hay un listado de posibles especies invasoras, animales y vegetales, que ha habido y hay en el río.

Matiza el Sr. Rivas que es una actuación de la Concejalía de Participación Ciudadana que la noticia pone que el desove supondría unos 80.000 huevos en el río pero entiende que esto debería ser algo técnico no comprendiendo cómo se puede hacer en el río con voluntarios que se meten allí, contestando la Sra. Coca que solicitará información porque no es una actividad de su Área.

4.- En los proyectos se promueve que el Ayuntamiento sea ultradefensor del medio ambiente y su Grupo Municipal lleva pidiendo años, toda vez que es una obligación municipal, que se proceda a la limpieza del río y es una obligación del Ayuntamiento y ahora resulta que hemos tenido que esperar a una subvención para hacerlo, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que se va a hacer ahora porque tenemos la subvención y la autorización necesaria de la CHD y va a ser más intensa que otros años, si bien todos los años se hacen actuaciones de limpieza bien por personal contratado con programas de empleo o con las empresas concesionarias. Insiste la Sra. Sata María si no se ha podido hacer antes a costa del Ayuntamiento contestando la Sra. Coca que para poder actuar en el río hay que esperar a las pertinentes autorizaciones de la CHD, por ejemplo hay ahora mismo una actuación que se quiere acometer en los islotes de limpieza que están perjudicando al Puente Romano, que no se ha autorizado y que se va a volver a intentar pero la CHD es muy estricta.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 10:00 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.